

Si bien es cierto los sistemas pueden tener errores, no debería ocurrir que estos se presenten durante gran parte del mes (en este caso abril), periodo bajo el cual, por obligación legal, se deben declarar y pagar los impuestos.

Se dice que para crecer se debe invertir. Como sabemos, el fisco no es una empresa; sin embargo, la forma de proporcionar beneficios sociales e invertir en obras públicas es a través de los impuestos. ¿Será entonces el momento en que el Estado de Chile invierta más en mejorar la principal plataforma y herramienta digital de la administración tributaria, bajo la cual año a año los contribuyentes realizan su declaración de impuestos, entre otros trámites tributarios?.

*Sergio Arriagada, Facultad de
Economía y Negocios
Universidad de Chile*

Sin respiro

● Las enfermedades pulmonares intersticiales progresivas, que comprenden más de 200 patologías, representan un problema de salud pública creciente y aún insuficientemente abordado en Chile. Según los registros de mortalidad de la OMS, el país se ubica en el tercer lugar a nivel mundial, solo por detrás de Perú y Japón. Sus cifras de letalidad son comparables, e

incluso superiores, a las de algunos cánceres. Sin embargo, estas patologías continúan siendo subdiagnosticadas y carecen de una cobertura adecuada en el sistema de salud.

Las cifras actuales evidencian una carga significativa: Chile ocupa el quinto lugar en prevalencia de estas enfermedades (OMS), donde factores como pertenecer a ciertas zonas geográficas o tener menor nivel educacional pueden influir negativamente, según diversos estudios. Este escenario se ha complejizado en los últimos años debido a un aumento sostenido en la incidencia, impulsado por el envejecimiento poblacional y por factores ambientales, como la contaminación y la exposición ocupacional.

Resulta urgente avanzar en políticas públicas que fortalezcan el diagnóstico precoz, garanticen un acceso equitativo al tratamiento e incorporen estas enfermedades en mecanismos de protección financiera.

*Paula Daza, directora CIPS UDD
Facultad de Gobierno*

El Austral de Osorno invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cronica@australosorno.cl o a la dirección O'Higgins 870, Osorno.